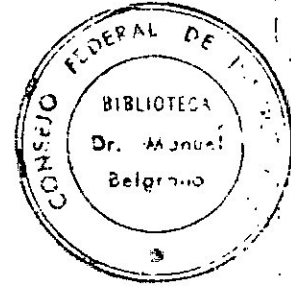




CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

32506

1545



P L A N D E T R A B A J O S 1 9 8 5

N. 101

I N D I C E

	<u>Pág</u>
Introducción	1
I. Descripción de los trabajos solicitados	4
1. Buenos Aires	5
2. Catamarca	13
3. Córdoba	20
4. Corrientes	28
5. Chaco	32
6. Chubut	38
7. Formosa	44
8. Jujuy	51
9. La Pampa	57
10. La Rioja	69
11. Mendoza	73
12. Misiones	78
13. Neuquén	82
14. Río Negro	95
15. Salta	102
16. San Juan	108
17. San Luis	116
18. Santa Cruz	120
19. Santa Fe	128
20. Santiago del Estero	132
21. Tucumán	137
22. Tierra del Fuego	143
II. Estudios Generales	149
1. Listado	150
2. Fundamentación	151
III. Programas	156
1. Administración y financiamiento del sector público provincial	157
2. Sistema de información de constancias parcelarias	169
3. Vivienda Rural	172
4. Desarrollo social y educación	175
5. Desarrollo de las exportaciones	179
6. Desarrollo de nuevas áreas de riego en nordpatagonia	184
7. Desarrollo de áreas inundables por el Río Paraná	188
8. Desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales	195
9. Prevención de enfermedades ocupacionales	202
10. Flujos interregionales	205
11. Elaboración de un sistema de cuentas sociales	206

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

	<u>Pág.</u>
12. Localización de Inversiones	208
13. Determinación de espacios diferenciados	209
14. Recursos Naturales	211
15. Productos Básicos	214
16. Regulación jurídica de tierras y agua	215
17. Bajos Submeridionales	218

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1. Introducción

Para la elaboración del presente Plan de Trabajos, la Secretaría General estableció como pauta fundamental la utilización óptima de sus recursos, tanto humanos como materiales, con la intención de modificar las serias distorsiones generadas en anteriores administraciones, sin tener que recurrir a apor~~t~~es sustancialmente superiores a los que sus Estados Miembros efectúan actualmente, opción realmente inviable si se tiene en cuenta la situación crítica que atraviesan las economías provinciales.

En la búsqueda de ese objetivo de optimización surgió la necesidad de buscar alternativas originales de operar y así se detectaron las siguientes modalidades que aseguran, con el menor costo, satisfacer la demanda de Asistencia Técnica planteada por las provincias:

- Potencialización y capacitación del recurso técnico existente en el Organismo, estableciendo líneas programáticas de trabajo que permitan, además del aprovechamiento de recursos en la forma de "economía de escala", el avanzar en temáticas específicas de especial interés para el país en su conjunto.
- Utilización intensiva y complementaria de las estructuras técnicas y de infraestructura provinciales existentes, coordinando actividades conjuntas de distintas oficinas sectoriales, formando equipos mixtos con personal local, del CFI y de otros Organismos nacionales e internacionales que prestan cooperación técnica.
- Incentivar la cooperación recíproca interprovincial, asumiendo la operatoria de "cooperación horizontal", donde el CFI financia los gastos de asistencias suministrados por provincias con determinadas excelencias hacia aquellas otras que las necesiten.
- Aprovechamiento de la capacidad técnica instalada en las provincias a través de Institutos, Universidades y otros Organismos de carácter

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

público o privado.

- Detección de posibles fuentes de financiamiento nacionales o internacionales para complementar los actuales recursos escasos de que se dispone.

A los efectos de formular la presente propuesta, se desestimó por inadecuados los mecanismos formales utilizados tradicionalmente para efectuar las solicitudes de cooperación técnica ante el CFI, recurriéndose en cambio a la gestión de los Coordinadores Regionales, los cuales realizaron in situ, con el apoyo del representante provincial, el relevamiento del universo de inquietudes provinciales. La información relevada, fue adecuadamente analizada por las Areas técnicas del CFI, a efectos de evaluar su factibilidad de concreción.

Una vez depurado ese listado preliminar de requerimientos, se procedió a formalizar el mismo mediante la suscripción de Actas, quedando el funcionario provincial en conocimiento de las restricciones a que estaban sujetas las solicitudes efectuadas.

Observando el conjunto total de requerimientos se puede concluir que la mecánica utilizada fue sumamente eficaz ya que para el cumplimiento de los mismos se prevee una utilización al máximo de la planta de personal propio y, salvo contadas excepciones, dichos requerimientos fueron incluidos en la Hipótesis de Plan de Trabajos (Demanda Ajustada) propuesta por la Secretaría General para el presente año.

Las excepciones, han sido incluidas en una Hipótesis de Plan de Trabajo de Demanda Completa, cuyas previsiones presupuestarias también se acompañan a la presente. En General se trata de trabajos que exigen importantes contratos de consultoría, o que por su temática o alcance se considera de competencia directa de oficinas sectoriales dedicadas exclusivamente a ese quehacer.

Finalmente cabe efectuar una aclaración respecto a los Planes de Trabajo de dos jurisdicciones -Provincia Entre Ríos y Municipalidad de Buenos Aires-.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Sobre el particular cabe señalar que los mismos no han sido incluidos en esta propuesta debido a que se encuentran aún en etapa de formulación y tratativas con los mencionados Estados Miembros. No obstante ello y estimando que estarán confeccionados al corto plazo, se ha previsto presupuestariamente una porción de recursos destinados a su cumplimentación.

I - DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS

(Hipótesis Plan de Trabajos Demanda Ajustada e
Hipótesis de Plan de Trabajos Demanda Completa)

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BUENOS AIRES

- 1) Relevamiento del stock de capital ocioso
- 2) Proyecto de modernización productiva de la Cooperativa Textil de Beriso
- 3) Plan de acción inmediata Delta-Paraná
- 4) Red de riego Carmen de Patagones
- 5) Aspectos organizativos y administrativos de la Dirección de Escuelas
- 6) Asesoramiento Equipo Conurbano Bonaerense
- 7) Sistematización y regulación Río Matanza 2da. Etapa
- 8) Sistematización y regulación Río Reconquista 1ra. Etapa
- 9) Estudio del recurso hídrico subterráneo. Región Costera - Zona Atlántica
- 10) Coordinación trabajos Subsede - C.F.I.
- 11) Asesoramiento Dirección Provincial. Obras Sanitarias
- 12) Programa Cuentas Sociales

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

BUENOS AIRES

TITULO: Relevamiento del stock de capital ocioso.

OBJETIVO: Análisis del capital ocioso del sector industrial del conurbano bonaerense.

ALCANCE: Identificación de la idea.

PLAZO DE DURACION: A definir

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio - Equipo provincial.

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar.

TITULO: Proyecto de Modernización productiva de la Cooperativa Textil de Berisso.

OBJETIVO: Modernización y ampliación de la planta industrial textil, a fin de obtener mayores índices de eficiencia y competitividad en el mercado nacional.

ALCANCE: Anteproyecto preliminar.

PLAZO DE DURACION: 4 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio

ESTADO DE EJECUCION: a iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: "Plan Acción Inmediata Delta Paraná"

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Áreas inundables del Río Paraná"
(ver anexo Programas).

ESTADO: En ejecución.

TITULO: "Red de riego Carmen Patagones".

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Desarrollo de nuevas áreas de riego en la región Nor-Patagonia" (ver anexo Programas).

ESTADO: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Aspectos organizativos y administrativos de la Dirección General de Escuelas.

OBJETIVO: Organización Administrativa de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

ALCANCE: Diagnóstico.

PLAZO DE DURACION: 9 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar.

TITULO: Asesoramiento Equipo Conurbano Bonaerense.

OBJETIVO: Asesoramiento a la provincia en el sector industrial del área del conurbano.

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO DE DURACION: 6 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto contratado

ESTADO DE EJECUCION: En ejecución.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Sistematización y regulación Río Matanza.

OBJETIVO: Sistematización y regulación de la Cuenca.

ALCANCE: Anteproyecto definitivo.

PLAZO DE DURACION: 5 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Consultora.

ESTADO DE EJECUCION: 2da. Etapa. A contratar

TITULO: Sistematización y Regulación Río Reconquista.

OBJETIVO: Sistematización de la Cuenca.

ALCANCE: Anteproyecto definitivo.

PLAZO DE DURACION: 8 meses

MODALIDAD DE EJECUCION: Consultora.

ESTADO DE EJECUCION: Para llamar a licitación.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: "Estudio del recurso hídrico subterráneo - Región costera zona Atlántico".

OBJETIVO:

- Mejorar el conocimiento hidrogeológico de la región.
- Desarrollar modelos de DIAGNOSTICO, EXPLOTACION y PRONOSTICOS del comportamiento de las aguas subterráneas frente a su utilización actual y futura.
- Proponer pautas para el MANEJO del único recurso hídrico disponible.

ALCANCE:

- 1) MODELO DE MANEJO Y PRONOSTICO para los centros urbanos.
- 2) Fijar políticas provinciales. Anteproyecto. ordenanzas Indicar pautas a organismos encargados del suministro.
- 3) Mapas utilitarios de las zonas favorables para la captación de aguas subterráneas aplicado a:
 - radicación industrial
 - urbanizaciones futuras
 - destino de efluentes

PLAZO DE DURACION: 18-24 meses (a definir)

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio

ESTADO DE EJECUCION: A Iniciar

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Coordinación trabajo Subsede. C.F.I.

ALCANCE: Asesoramiento

PLAZO DE DURACION: 7 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Experto contratado.

ESTADO DE EJECUCION: A iniciar.

TITULO: Asesoramiento Dirección Provincial O.S.N.

OBJETIVO: Asesoramiento a la empresa de Obras Sanitarias de Buenos Aires en temas de tarifas y costos de los servicios de agua potable, desagües cloacales y otros.

ALCANCE: Asesoramiento.

PLAZO DE DURACION: 2 meses.

MODALIDAD DE EJECUCION: Personal propio.

ESTADO DE EJECUCION: en ejecución.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

TITULO: Programa Cuentas Sociales

ALCANCE: Enmarcado en el programa "Elaboración de un sistema regional de Cuentas Sociales provinciales" - Etapa II

ESTADO DE EJECUCION: Estudio permanente

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CATAMARCA

- 1.- Control fijación médanos y control crecidas área Fiambalá.
- 2.- Remodelación de la Obra Riego Santa.María.
- 3.- Estudio geoelectrico Area Belén.
- 4.- Proyecto de desarrollo económico-social y de producción de los recursos renovables Puna Catamarca.
- 5.- Generador eólico Antofagasta de la Sierra y Cortaderas.
- 6.- Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos.
- 7.- Aprovechamiento agrícola ganadero TUCUMANO y alrededores.
- 8.- Zona industrial Fiambalá-Tinogasta.
- 9.- Programa Cuentas Sociales.
- 10.- Asesoramiento formulación y gestión de proyectos de inversión.
- *11.- Aprovechamiento hidroeléctrico Dique las Pirquitas.
- *12.- Sistema contabilidad presupuestaria.
- *13.- Estudio básico posibilidades de inversión (Catamarca, La Rioja, San Luis)
- 14.- Desarrollo Valle Catamarca y Paclín.

(*) Se incluye en la Hipótesis Plan de Trabajo Demanda Completa

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA: CATAMARCA

Título: Control fijación médanos y control crecidas área Fiambalá

Objetivo: Mejor aprovechamiento y aumento potencial productivo de la zona.

Alcance: Anteproyecto definitivo

Plazo: 6 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Remodelación de las Obras de riego Santa María

Alcance: Enmarcado en el programa: "Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales". (Ver Anexo Programas)

Estado: En ejecución.

Título: Estudio geoelectrico Area Belén.

Alcance: Enmarcado en el programa: "Desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y forestales". (Ver Anexo Programas)

Estado: En ejecución.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Proyecto de desarrollo económico-social y de producción de los recursos renovables Puna Catamarca.

Alcance: Enmarcado en el programa "Desarrollo Social y Educación"
(Ver Anexo Programas)

Estado: A iniciar

Título: Generador eólico Antofagasta de la Sierra y Cortaderas

Objetivo: Obtención de energía no disponible económicamente por medios convencionales.

Alcance: Anteproyecto

Plazo: 10 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos

Objetivo: Detectar e inventariar los posibles lugares de emplazamientos para aprovechamientos hidroeléctricos de costo conveniente.

Alcance: Prefactibilidad

Plazo: 12 meses

Modalidad: Personal Propio en 1985. Convenio con provincia e INCYTH en 1986.

Estado: A iniciar

Título: Aprovechamiento agrícola ganadero Tucumano y alrededores

Objetivo: Desarrollo agropecuario mediante utilización de aguas subterráneas extraídas mediante técnicas de energía no convencional.

Alcance: Diagnóstico. Identificación de Proyectos.

Plazo: 6 meses

Modalidad: Personal Propio

Estado: A iniciar.

Título: Zona industrial Fiambalá-Tinogasta

Objetivo: Determinar espacio geográfico apto para la instalación de un parque industrial en la ruta hacia el Paso de Don Francisco

Alcance: Diagnóstico

Plazo: 6 meses

Modalidad: Locación de obra

Estado: A iniciar.

Título: Programa Cuentas Sociales

Alcance: Enmarcado en el programa: "Elaboración de un sistema regional de cuentas sociales provinciales - Etapa II
(Ver Anexo Programas)

Estado: Estudio permanente.

Título: Asesoramiento formulación y gestión de proyectos de inversión

Objetivo: Evaluación de proyectos de inversión en el marco de la Ley de Promoción Industrial.

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 12 meses

Modalidad: Personal Propio

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Título: Aprovechamiento hidroeléctrico del Dique "Las Pirquitas"

Objetivos: Completar el aprovechamiento de las obras existentes para generar energía de costo marginal muy económicas.

Alcance: Anteproyecto definitivo

Plazo: 10 meses

Modalidad: Personal Propio en 1985. Contratación de dos expertos en 1986.

Estado: A iniciar.

Título: Sistema contabilidad presupuestaria

Objetivo: Perfeccionamiento de las normas para la elaboración y gestión y control de presupuesto.

Alcance: Asesoramiento

Plazo: 7 meses

Modalidad: Experto a contratar

Estado: A iniciar